



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 80, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL  
DE FECHA 21/MARZO/2.011  
(PERIODO 2.008 – 2.012)**

Se inicia la sesión a las 18.20 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Srta. Solanyen Cárdenas Sandoval; Daniel Sepúlveda Andrade; Patricio Merino Hermosilla; Juan Olave Pedraza, José Manuel Quintana González; Ambrosio Ortiz Cartes.

Se encuentran presente los Funcionarios Municipales, Pablo Pulgar S., Administrador Municipal, Srta. Amitis Mora, Encargada de Gabinete.

Secretaria Municipal, Sra. Georgina Moreno López.

Se pasa al primer punto de la tabla: aprobación Acta N° 75, que fue anexada a citación.

Sr. Concejales Quintana, hace aclaración a sus dichos, en página número dos, donde indica relación de parentesco del Sr. Alcalde, quiso decir una persona relacionada familiarmente con el Alcalde.

Referida acta es aprobada sin observaciones.

Se pasa al tema: Correspondencia.

Se da lectura a Ord. N° 064, de fecha 17 de Marzo de 2.011, enviado por Asociación de Municipalidades de la Región del Bío Bío; invitando a encuentro sobre Ley N° 20.501, de calidad y Equidad de la Educación.

**Se acuerda que asista a dicho encuentro integrante de la Comisión Educación, oportunidad que asistirá el Sr. Concejales, don Ambrosio Ortiz Cartes.**

Se da lectura a carta enviada por la Asociación Chilena de Municipalidades, fechada en Chillán Viejo en el mes de Marzo de 2.001; donde invita a participar de un taller en el que se abordarán los alcances técnicos, políticos y metodológicos en la elaboración de un Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO; programada para los días 25 y 26 de Marzo, a partir de las 15:00 horas en la Casa de la Cultura del Municipio de Chillán Viejo.

Se acuerda dejar abierta la posibilidad de participar.

Se da lectura a Acta de la Comisión de Obras, realizada con fecha 09 de Marzo de 2.011, siendo las 10:30 horas; donde se analizaron los siguientes temas.

1.- Reunión con vecinos del sector de las Veguillas y posterior reunión con el Sr. Alcalde, para analizar la situación de construcción de pasarelas.

2.- Se señalaron otros puntos como el de reducir cantidad de socios para actualizar la directiva de la Junta de Vecinos, lo cual se vera en el Concejo.

3.- Se revisan los diseños de las pasarelas de la CGE y la del M.O.P. siendo esta última la que solicita la comunidad sea priorizada para su ejecución.

4.- Se fija fecha para elección, sábado 26 de marzo para renovar la directiva.

5.- Falta mayor coordinación en caso de emergencia, como la ocurrida con joven universitario fallecido y demora tres días en su rescate. Para lo cual se dio a la comunidad frecuencia de Radio de Bomberos de Coihueco.

Ante esto la comunidad y lo que se vio después del terremoto del 27 de febrero del 2.010, que se hace necesario contar con un sistema de radio como el que existía antiguamente en la Municipalidad.

6.- Que la Asociación Punilla revise si se ejecuta el Tranque Punilla o no y si se va a ejecutar revisar las medidas de mitigación.

Se da lectura a Acta de la Comisión Obras, realizada con fecha 21 de Marzo de 2.011, siendo las 11:00 horas; oportunidad que se trataron los siguientes temas:

1.- La primera inquietud y de la cual se solicita conocer de ella, es la situación de radios que existían en las escuelas, conocer donde están y que pasó con la Central que existía en la Municipalidad. Esto por lo vivido en el terremoto del 27 de febrero de 2.010, y por la conexión de los sectores rurales, dada que los teléfonos celulares fallan fácilmente. Ver su habilitación.

2.- Otro punto es revisar los arreglos de calle Balmaceda por parte de SERVIU, en la que debería incluirse un tubo de desagüe hacia calle Prat, por el anegamiento que se produce en ese sector, para lo cual sugieren contactarse con SERVIU y darle solución a lo planteado.

3.- Habilitar estacionamiento para Concejales claramente señalizados en Avda. Prat, cerca del Municipio.

Sr. Alcalde plantea ver estas situaciones con la DOM.

Se da lectura a carta de fecha 17 de Marzo de 2.011, enviada por el Consejo de Desarrollo CESFAM Coihueco; donde solicita subvención municipal por un monto de \$ 180.000.-

**Se acuerda entregar una subvención por un monto de \$ 150.000.-**

Se da lectura a carta de fecha 15 de marzo de 2.011, enviada por el Club Deportivo “La Dehesa”, donde solicita subvención municipal.

**Se acuerda que la solicitud presentada por el Club Deportivo “La Dehesa”, donde solicita subvención municipal, quede en estudio.**

Se da lectura a Of. N° 18, de fecha 15 de marzo de 2.011, enviado por Directora de Control Interno, Sra. Claudia Saavedra Palacios; solicita acuerdo de Concejo no solicitada en su oportunidad, para Contrato suscrito para la mantención del alumbrado público urbano y rural de la Comuna; con el Sr. Contratista, don Agustín Fuentes Romero, R.U.T. N° 12.795.630-8, por un monto de \$ 16.500.000.- impuestos incluidos. Ello en razón a que la vigencia de dicho contrato excede el actual período Alcaldicio, dado que su vigencia se extiende al 31 de Diciembre de 2.012.

**El Concejo aprueba dicho Contrato suscrito para la mantención del alumbrado público urbano y rural de la Comuna; con el Sr. Contratista, don Agustín Fuentes Romero, RUT. N° 12.795.630-8, por un monto de \$ 16.500.000.- impuestos incluidos.**

**Ello en razón a que la vigencia de dicho contrato excede el actual período Alcaldicio, dado que su vigencia se extienda al 31 de Diciembre de 2.012.**

Se da lectura a Ord. N° 154, de fecha 18 de marzo de 2.011, enviado por el Sr. Alcalde de la Comuna de Coihueco, a Sra. Directora Regional de Obras Hidráulica, Ximena Atria; solicitando estudio y proyecto de agua potable, para el sector de Cancha del Álamo de la Comuna de Coihueco, ubicado en el camino Chillán-Tanilvoro, Km. 19 o la probable alternativa de extenderla desde el sistema de A.P.R. de Héroes de la Concepción (ex Estación Pinto) Comuna de Coihueco.

El Concejo toma conocimiento.

Se pasa al tema Cuenta Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde informa que estos días ha tenido varias visitas de importancia de trabajo estuvo con el SERVIU donde le informaron la inclusión de Coihueco en un plan de reparación que es lo que se está ejecutando, lo que ha despertado alguna polémica porque no se veía tanto daño pero lo avalaron en SERVIU y que incluye la calle de Balmaceda con Comercio.

Los contacto con SECPLA y DOM para ver los detalles y sobre todo lo que es las aguas lluvias.

Se están reparando los daños de calle 18 de Septiembre

Van a incluir Villa El Bosque, y varios otros tramos

Es un contrato que hizo SERVIU para tres Comuna: Chillán, Coihueco y Quillón, por 130 millones de pesos,

También están viendo la posibilidad de pedir que ellos mismos incluyan la reparación del puente de calle Comercio

En el tema de la reconstrucción, uno de los puntos críticos es el tema de las reparaciones, como es sabido, ahí se generaron varias tipologías de reparaciones: unas personas que fueron dañadas y que no tenían terreno propio y que conformaron Comités que son las viviendas que se están construyendo, los otros que tienen terreno propio y ahí está trabajando RED Nuble.

Otro son el tema de las reparaciones y es ahí donde se han tenido los mayores problemas porque al principio los tomó DIVAL que estaban contentos con eso porque los tomó la misma EGIS que ha hecho todo esto de las poblaciones, pero varios días antes de las postulaciones les entregó las carpetas quedaron complicado con eso. Después se gestionó otra segunda EGIS que pidió todos los antecedentes y también se los devolvió, entre eso se termino el segundo plazo que dio el SERVIU para repostular para los que tenían el proyecto hecho, y se le oficio a SERVIU para pedirle que los tomaran directamente a los vecinos, porque va en la línea parecida como el proyecto tipo, donde el SERVIU licita una EGIS, y le llegó una respuesta señalando que el SERVIU tomará el tema.

Informa a la vez que recibió un Oficio de parte de la Ministra de la Vivienda, donde indica que 62 personas entran con subsidio de reparación.

Donde hay un detalle es con las familias que están pendientes que fueron dañadas y que no tienen terreno propio.

La empresa tiene el proyecto de 600 viviendas, la EGIS que quiere armar el proyecto, pero hay un problema porque son solamente 72 familias las que quedan pendientes, según la información que manda el SERVIU.

En un principio la empresa quiere trabajar con modulo de 150 familias, que es lo que tiene planificado, la situación es que la EGIS no puede poner las 150 familias a pesar que se tienen con ahorro porque cambia la proporción del 80% o sea ya no serian comité de terremoto.

Una vez que pase la prioridad del terremoto la demanda normal va a estar sujeta a la nueva política habitacional, donde no está claro cuanto es el ahorro que se va a exigir no ha llegado información, por eso es que esta tratando de lograr que entre lo máximo en este proyecto

Hoy día está trabajando una Asistente Social que mandó la SEREMI de Vivienda de apoyo a los Municipio. Es de la comuna, sector Talquipén o Maitén Chico; Srta. Tabita Candia, lo que será un gran apoyo. Pidieron nombre a la comuna y SERVIU eligieron a la profesional

Informa que estuvo en reunión con el Sr. Director Regional del FOSIS, don Claudio Lapostol, por el Programa Puente, y ellos proponen la contratación de dos apoyos Puentes más, para tratar de terminar antes con la cobertura de las familias, porque con esa acción podrían esas familias entrar a un bono del sueldo ético. Lo va a estudiar y lo va a presentar al Concejo para ver si se acoge esa proposición.

También tuvo entrevista con la Coordinadora del CENSO y nombró como Encargado Comunal a don Oscar Rodríguez; para trabajar en el Precenso. A partir de Abril, se partiría con algunas personas que va a destinar el INE para la elaboración del precenso.

Referente al Internado de Minas del Prado eran dos alumnos que realmente necesitaban el Internado, y vinieron aquí a la Municipalidad, donde uno es de las Lumas y la otra es de Cancha de Parra o El Embalse. Hizo la consulta a la SEREMI de Educación, para saber si se podía recibir a alumnos de básica en el Internado.

Hizo esa consulta, y otra por el tema de que los niños ya salieron y que estaban pidiendo. Lo último categóricamente no, por ningún motivo, pero si autorizaron a los niños de básica, lo cual es una excelente solución para la comuna, porque se concentra en un solo Internado y además cree que los niños parten enganchados para seguir en el Claudio Arrau.

Con esto el Internado deja de funcionar porque esos dos niños se vienen aquí a Coihueco y pasan a la Escuela Marta Colvin, y son niños de 7mo y 8vo.

Respecto a los departamento municipales informa : DIDECO ha estado trabajando en la licitación a través del Mercado Público para el traslado de estudiantes de diversos sectores a establecimientos educacionales de la Comuna que involucra a los sectores de:

Roblería – Coihueco

Culénar – Coihueco

1ra. Hijuela – Niblinto

El Manzano – Talquipén

Coleal Norte e Intermedios – Tanilvoro.

Analizados los antecedentes de la licitación, informa que solo dos recorridos podrán asignarse, ya que el vehículo ofrecido reúne los requisitos de la SEREMI de Transporte conforme a Decreto Ley N° 38 de ese Ministerio; y que corresponden a Coleal Norte e Intermedios - Tanilvoro; y 1ra. Hijuela - Niblinto.

Se declaran inadmisibles los recorridos: Culenar-Coihueco; El Manzano – Talquipén; Roblería – Coihueco; ello por no contar con la autorización de la SEREMI de Transporte del Bío Bío, para el traslado de estudiantes, no obstante, que son buses que cuentan con la autorización para el transporte de pasajeros.

Además de lo anterior, informa que a contar del mes de marzo del año en curso, se reanuda la atención de público de la DIDECO en el sector norte de la comuna. Los días destinados para ello son 1er. y 3er. martes de cada mes, lo que se realizará en el establecimiento educacional de Tres Esquinas.

En tanto la DOM ha desarrollado los siguientes trabajos: Entrega de agua potable por emergencia en distintos sectores de Coihueco rural, cumpliendo este trabajo con camiones municipales.

Riego en caminos públicos sector norte y sectores aledaños a Coihueco urbano; con camión municipal y camión contratados para el efecto.

Habilitación de oficinas y Casino DAEM, con un avance de un 70%

Contrato “Reparación y Reposición Salón Multiuso”, con un avance de un 60%

Contrato celadores canales riego Coihueco urbano, comenzando el 21 de marzo al 04 de abril de 2.011.

Con maquinaria municipal se ha realizado trabajos de demolición de viviendas destruidas por el terremoto, retiro de escombros y traslado de material pétreo, parchado ripio camino Los Chijetes.

Sr. Concejal Ortiz, hace presente que ha recibido quejas de parte de la comunidad del sector del Carmen de Cato, respecto al riego de los caminos y en relación al funcionario municipal que tiene sus parientes en ese sector por cuanto el camión pasa mucho tiempo parado, no hace el trabajo y existe mal trato del chofer.

Sr. Alcalde, señala que lo llamaron sobre el tema; él llamo a don Pablo, para solucionar el tema. Conversó nuevamente con el nuevo Presidente de la Junta de Vecinos y estaban conformes.

Sr. Concejal Olave señala que recorrió el sector y estaba funcionando justo el día que pasaron por ahí, estaba el camión y estaba bien, la gente estaba conforme

Sr. Concejal Merino plantea haber ido varias veces a ver. Hay días en que el camión ha llegado un poquito tarde. Agrega que algunas personas reclaman por todo. Existe un caballero que es harto conflictivo que es don Sixto, ese caballero tuvo problemas con el chofer del camión. Lo conoce desde hace poco ya que llegó de Santiago y con toda la gente tiene problemas.

Sr. Administrador, señala que el funcionario le informó sobre problema que había tenido con un vecino del sector. No obstante eso el trabajo se estuvo desarrollando con bastante normalidad, según le manifestó el Presidente.

Algunos días llegaba el camión un poco más tarde, porque tenía que regar las calles de acá y después se iba al sector.

Continuando con su Cuenta, Sr. Alcalde informa que en el Departamento de Salud, se contrató a la Enfermera, Srta. Pamela Ulloa Cárcamo, con 44 horas semanales, hasta el 30 de Junio de 2.011, para el CESFAM Coihueco, para el reemplazo del cupo de la Sra. Alejandra Jarpa Coronado.

Contratación del odontólogo, Dr. José Miguel Bustos Fuentes, para el Centro local de Salud Rural de Bustamante.

Se pone al servicio el furgón adquirido para el CESFAM Coihueco

Se encuentra en curso investigación sumaria para indagar los hechos que llevaron a la dispensación equivocada de medicamento en el CESFAM Coihueco, a don Atilio Moltedo.

Respecto a esto, Sr. Alcalde indica que pidió un informe, cuya respuesta fue que hubo un error humano; sin embargo la investigación se tiene que llevar a cabo para saber cuales son las responsabilidades.

El carro de paro del Servicio de Urgencia del CESFAM Coihueco se encuentra con toda la implementación necesaria para la atención adecuada de pacientes en riesgo vital.

El Jefe DESAMU recibió el tema de urgencia donde habían varias cosas que faltaban y donde se indico que se mantuviera todo lo que correspondía y se esta normalizando con la enfermera Sra. Rafaela Varela, ella esta a cargo de la Urgencia.

Sr. Concejal Quintana, solicita el nombre del Director del CESFAM Coihueco.

Sr. Alcalde informa que es la Enfermera, Sra. Laura Valenzuela.

Sr. Concejal Quintana, pregunta sobre el sumario que se estaba haciendo con respecto al valor de una torta.

Sr. Alcalde, in forma que lo tiene don Erwin.

El que llegó fue el de la carretilla, donde no aparecen responsabilidades administrativas.

Sr. Concejal Ortiz, indica que le parece bien que se este llevando a cabo una investigación sumaria por el tema de la entrega equivocada de medicamentos a un paciente; porque a Heraldo lo estaban tratando por un tema de diabetes que nunca tuvo, y estaba tomando remedios; estuvo complicado; ahora esta persona se esta haciendo exámenes particulares.

Sr. Alcalde, en vista del tema que comenta el Sr. Concejal Ortiz, plantea poder tomar esta información como oficial, o a lo menos pedir un informe.

Sr. Concejal Sepúlveda, señala que le han conversado algunos vecinos, que los portones que dan acceso a la urgencia están cerrados en la noche y que tienen que empezar a tocar la reja para que salgan a abrir

Sr. Alcalde, indica que le informaron vía telefónica, que hicieron una modificación e instalaron un citófono porque hay gente que entra a deambular por el recinto

Sr. Concejal Ortiz, hace presente que en reunión del Consejo de Desarrollo se conversó ese tema porque está la lucecita que anuncia cuando viene un vehículo pero no está el sonido, porque la otra vez fueron agredidas las funcionarias

**Analizado los pro y contra del tema del portón se acuerda se estudie esta modalidad, y si es necesario como medida de seguridad para los profesionales que trabajan en el CESFAM en el servicio de Urgencia, esto sea instalado adentro, de tal manera que no sea un impedimento para que los pacientes que necesiten ser atendidos en el servicio. Puede ser una puerta de seguridad con timbre y bajo techo para la protección de los usuarios, sobre todo en época de invierno.**

En el Área de Educación el Sr. Alcalde informa que recibió una carta enviada por la Coordinadora de Programa de Integración Escolar, Srta. Aldy Villegas Sepúlveda; donde le manifiesta la necesidad de contratación de personal a honorarios que requiere el programa de integración escolar en la comuna, para dar cumplimiento a la ejecución de Talleres Laborales y Talleres Complementarios de la Modalidad Opción 4 del Liceo Claudio Arrau León y escuela Marta Colvin Andrade, talleres requeridos según Planes y Programas regidos por el Decreto 87/90 de Educación Especial. Tales como

1.- Monitora para taller de cocina, Opción 4 del Liceo Claudio Arrau León y Marta Colvin Andrade con un total de 15 hrs. Semanales.

Profesión requerida; Cocina Internacional, Técnico en Cocina u otra especialidad que se relacione con el cargo.

2.- Monitora para taller de cultivo bajo plástico, Opción 4 de Liceo Claudio Arrau León, total 10 hrs. Requeridas.

Profesión requerida: Técnico agrícola

3.- Monitora de teatro infantil integrado, para Opción 4 del Liceo Claudio Arrau León y escuela Marta Colvin: Total 6 hrs. Semanales

Profesión requerida: Actriz

4.- Médico pediatra o médico familiar para evaluación de 100 alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, evaluación requerida por Decreto 170 de educación especial.

**Se aprueban tales funciones**

Se pasa al tema Varios:

Sr. Concejal Sepúlveda, señala que en dos oportunidades ha conversado con la Sra. Doris Osses, Delegada Provincial de SERVIU; señalándole la inquietud que existe por los Comité de Vivienda de aquellos vecinos que se les cayó su vivienda con el terremoto, ya que no se ha construido ninguna vivienda a la fecha.

Sra. Delegada le ha informado que existe un problema con la EGIS que no han ingresado las carpetas. Ella lo citó para mañana a las 9:30 horas, para ver que está pasando con la EGIS, o si no coordinar con la EGIS y el Encargado de la Oficina de Vivienda para ver en que pie se encuentra la documentación.

Sr. Alcalde, informa que aquí se empezó unos casos con vivienda tipo en Minas del prado, según la información que le ha entregado el Encargado de la Oficina de la Vivienda.

Con las EGIS han estado bastante encima no sabe cual será el problema que existe, porque si en otras comunas están avanzando

Sr. Concejal Sepúlveda, indica que no son las mismas EGIS que trabajan en esta Comuna

Informa por otra parte que ha conversado con la SEREMI de Bienes Nacionales, por la propiedad del Embalse; la cual se comprometía a regularizar pronto la tramitación de la documentación de ese terreno.

La Comisión iría a Concepción dentro de la próxima semana para ver en que estado se encuentra en este momento la documentación.

Sr. Concejal Quintana, señala que se ha contactado con la persona encargada de las parcelas del Fundo El Plan, y le han informado que ya se están vendiendo. Cree importante que una Comisión vaya a verlas junto al Sr. Alcalde, para ver por cuales se van a definirse.

Sr. Alcalde, señala que podría ser el domingo 27

**Se acuerda realizar este viaje para el domingo 27, saliendo a las 9:00 horas. Participarían de esta comisión el Sr. Concejal Olave; Ortiz; Quintana**

Sr. Concejal Olave, necesita tener la información del límite operacional de ESSBIO, el cual solicitó anteriormente; porque depende de eso para la posibilidad de un mejoramiento de las instalaciones sanitarias

Sr. Alcalde, señala que en la semana tendrá esa información.

Sr. Concejal Olave, en el camino hacia Bustamante existen dos callejones que están operando hacia la mano izquierda y se necesita un par de luminarias aunque sea una luminaria porque está demasiado oscura esa parte; al terminar el pavimento frente al taller de vulcanización hay un callejón más el siguiente que es el Comité Barrio Norte.

Sr. Alcalde, le señala que para que esto ande rápido y no se quede entrampado, lo ideal es tener un presupuesto.

Sr. Concejal Ortiz, informa que en la Villa Santa Teresa hay dos casas que están con murciélagos, y en la casa de la Sra. Lucy Jaramillo, también tiene ese mismo problema; y como no se pueden eliminar, le gustaría saber como se puede resolver este problema.

Sra. secretaria, informa que hay una circular que llegó al Municipio hace algunos días, que habla sobre el tema; el documento esta en la carpeta de correspondencia.

Sr. Alcalde, habría que pedir asesoría al Servicio de Salud,

Sr. Concejal Ortiz, conversó en la mañana con el Sr. Concejal Merino, el que le comentó que no hay médicos en el CESFAM Luis Montecinos; fue a conversar con el Sr. Jaramillo, y la verdad es que está bastante molesto porque el Dr. Gorichon esta faltando mucho cuando le toca hacer los turnos en Tres Esquinas, y a veces justamente los Jueves cuando tiene que trabajar en Chillán Viejo o presenta permisos, entonces le conversó la posibilidad que a lo mejor se notaría menos si se trasladará a Coihueco como médico, porque aquí si falta un médico se cubre con otro; pero allá si falta un médico se queda sin médico.

Sr. Alcalde, informa haber conversado con el Dr. Gorichon, quién no tendría problema para trasladarse para acá, cree que por ahí estaría la solución,

Se espera la asignación de un médico general de zona, porque también la Dra. Carroza se lo ha llevado con licencia; y si se necesita contratar otro médico contratarlo para el CESFAM de Luis Montecinos, que son en realidad tres días, tendrían el médico general de zona, más tres días el otro médico

Sr. Concejal Ortiz, hay una carta de una niña que está, no se leyó hoy día, una niña que está estudiando pero que perdió un ramo, que es del Tranque cree que hay casos de tipo social que vale la pena poder ayudarla.

Sr. Alcalde, sugiere que se acerque al Municipio para ver esta situación.

Srta. Concejala Cárdenas, señala que le han informado que en el puente de San Fabián, que en todas las señaléticas dicen San Fabián, y en ninguna parte dice Comuna Coihueco, sino que dice Tres Esquinas-Cato; nada que identifique a la comuna.

Sr. Alcalde, informa que estuvo una profesional de la SUBDERE Regional, y le comunicó que existe la posibilidad de postular un proyecto para el edificio municipal, el no es tan partidario porque aparecen como fácil al principio pero igual son por un largo tiempo.

Le ha solicitado a don Cristian Parra una propuesta para modificar la distribución de lo que existe, y la idea es poder recoger lo que pasa aquí con Finanzas, que el área sea abierta y en la misma línea esta la aprobación que se le hizo a Tránsito para destinar todo eso a Finanzas.

Sr. Concejal Quintana, señala que es importante poder postular un proyecto para un edificio donde se pueda concentrar todos los departamentos en un solo edificio.

Sr. Alcalde informa que ha solicitado a Contraloría un Sumario y/o Investigación Sumaria para Salud por el tema de licitaciones, se tiene unos decretos de pagos sobre todo en la parte dental que se necesitan regularizar, independiente de la parte administrativa, se necesita el pago de algunos servicios, también sería un objetivo de ir mañana.

Sr. Concejal Sepúlveda, señala haber tomado conocimiento que los funcionarios habrían hecho una demanda al Municipio por el pago del incremento.

Sr. Alcalde, indica que no le ha llegado notificación al respecto, pero si sabe que iban a poner una demanda sobre el particular.

Sr. Alcalde agradece asistencia de los Sres. Concejales.

Se levanta la sesión siendo las 21.00 horas.

**GML/ncb.-**